

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 8 OCT 2008



VISTO que mediante expediente N° 21100 – 320.892/08 se tramita la aceptación de la renuncia al cargo de Inspectora de Asuntos Internos de la Auditoría General de Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, presentada por Silvina Alejandra ORSETTI, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada se encuadra en lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

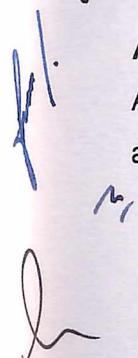
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.17, MINISTERIO DE SEGURIDAD, Auditoría General de Asuntos Internos, a partir del 11 de agosto de 2008, la renuncia al cargo de Inspectora de Asuntos Internos, con remuneración equivalente al



Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires

sesenta por ciento (60%) del sueldo de Director, presentada por Silvina Alejandra ORSETTI (DNI 17.569.639 – clase 1966), de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (TO Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, para el que fuera designada mediante Decreto N° 2115/04.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Seguridad.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2297

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Dr. Carlos Ernesto Stornelli
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires